**Clasificación funcional**

La Clasificación funcional del gasto agrupa los gastos por finalidad, función y subfunción de acuerdo con los propósitos u objetivos socioeconómicos a los que están destinados, permitiendo identificar los objetivos generales de las políticas públicas y los recursos financieros que se asignan para alcanzarlos.

**Gobierno**

Comprende las acciones propias de la gestión gubernamental, tales como la administración de asuntos de carácter legislativo, procuración e impartición de justicia, asuntos militares y seguridad nacional, asuntos con el exterior, asuntos hacendarios, política interior, organización de los procesos electorales, regulación y normatividad aplicable a los particulares y al propio sector público y la administración interna del sector público.

• Legislación: Comprende las acciones relativas a la iniciativa, revisión, elaboración, aprobación, emisión y difusión de leyes, decretos, reglamentos y acuerdos; así como la fiscalización de la cuenta pública, entre otras.

• Justicia: Comprende la Administración de la Procuración e Impartición de la Justicia, como las acciones de las fases de investigación, acopio de pruebas e indicios, hasta la imposición, ejecución y cumplimiento de resoluciones de carácter penal, civil, familiar, administrativo, laboral, electoral; del conocimiento y calificación de las infracciones e imposición de sanciones en contra de quienes presuntamente han violado la Ley o disputen un derecho, exijan su reconocimiento o en su caso impongan obligaciones. Así como las acciones orientadas a la persecución oficiosa o a petición de parte ofendida, de las conductas que transgreden las disposiciones legales, las acciones de representación de los intereses sociales en juicios y procedimientos que se realizan ante las instancias de justicia correspondientes. Incluye la administración de los centros de reclusión y readaptación social. Así como los programas, actividades y proyectos relacionados con los derechos humanos, entre otros.

• Coordinación de la política de gobierno: Comprende las acciones enfocadas a la formulación y establecimiento de las directrices, lineamientos de acción y estrategias de gobierno.

• Asuntos financieros y hacendarios: Comprende el diseño y ejecución de los asuntos relativos a cubrir todas las acciones inherentes a los asuntos financieros y hacendarios.

• Asuntos de orden público y de seguridad: Comprende los programas, actividades y proyectos relacionados con el orden y seguridad pública, así como las acciones que realiza el gobierno estatal, para la investigación y prevención de conductas delictivas; también su participación en programas conjuntos de reclutamiento, capacitación, entrenamiento, equipamiento y ejecución de acciones coordinadas, al igual que el de orientación, difusión, auxilio y protección civil para prevención de desastres, entre otras. Comprende los servicios de policía, servicios de protección contra incendios y la investigación y desarrollo relacionados con el orden público y la seguridad.

• Otros servicios generales: Este grupo comprende servicios que no están vinculados a una función concreta y que generalmente son de cometido de oficinas centrales a los diversos niveles del gobierno, tales como los servicios generales de personal, planificación y estadísticas. También comprende los servicios vinculados a una determinada función que son de cometido de dichas oficinas centrales. Por ejemplo, se incluye aquí la recopilación de estadísticas de la industria, el medio ambiente, la salud o la educación por un organismo estadístico central. Gobierno Comprende las acciones propias de la gestión gubernamental, tales como la administración de asuntos de carácter legislativo, procuración e impartición de justicia, asuntos militares y seguridad nacional, asuntos con el exterior, asuntos hacendarios, política interior, organización de los procesos electorales, regulación y normatividad aplicable a los particulares y al propio sector público y la administración interna del sector público.

**Desarrollo social**

Incluye los programas, actividades y proyectos relacionados con la prestación de servicios en beneficio de la población con el fin de favorecer el acceso a mejores niveles de bienestar, tales como: servicios educativos, recreación, cultura y otras manifestaciones sociales, salud, protección social, vivienda, servicios urbanos y rurales básicos, así como protección ambiental.

• Protección ambiental: Comprende los esfuerzos y programas, actividades y proyectos encaminados a promover y fomentar la protección e investigación y desarrollo de los recursos naturales y preservación del medio ambiente. Considera la ordenación de aguas residuales y desechos, reducción de la contaminación, protección de la diversidad biológica y del paisaje e investigación y desarrollo relacionados con la protección del medio ambiente.

• Vivienda y servicios a la comunidad: Comprende la administración, gestión o apoyo de programas, actividades y proyectos relacionados con la formulación, administración, coordinación, ejecución y vigilancia de políticas relacionadas con la urbanización, desarrollos comunitarios, abastecimiento de agua, alumbrado público y servicios comunitarios, investigación y desarrollo relacionados con la vivienda y los servicios comunitarios, así como la producción y difusión de información general, documentación técnica y estadísticas relacionadas con la vivienda y los servicios comunitarios.

• Salud: Comprende los programas, actividades y proyectos relacionados con la prestación de servicios colectivos y personales de salud, entre ellos los servicios para pacientes externos, servicios médicos y hospitalarios generales y especializados, servicios odontológicos, servicios paramédicos, servicios hospitalarios generales y especializados, servicios médicos y centros de maternidad, servicios de residencias de la tercera edad y de convalecencia y otros servicios de salud; así como productos, útiles y equipo médicos, productos farmacéuticos, aparatos y equipos terapéuticos y la investigación y desarrollo relacionados con la salud.

• Recreación, cultura y otras manifestaciones sociales: Comprende los programas, actividades y proyectos relacionados con la promoción, fomento y prestación de servicios culturales, recreativos y deportivos, otras manifestaciones sociales, servicios de radio, televisión y editoriales, actividades recreativas y la investigación y desarrollo relacionados con el esparcimiento, la cultura y otras manifestaciones sociales.

• Educación: Comprende la prestación de los servicios educativos en todos los niveles, en general a los programas, actividades y proyectos relacionadas con la educación preescolar, primaria, secundaria, media superior, técnica, superior y posgrado, servicios auxiliares de la educación, investigación y desarrollo relacionados con la misma y otras no clasificadas en los conceptos anteriores

• Protección social: Comprende los programas, actividades y proyectos relacionados con la protección social que desarrollan los entes públicos en materia de incapacidad económica o laboral, edad avanzada, personas en situación económica extrema, familia e hijos, desempleo, vivienda, exclusión social, y de investigación y desarrollo relacionados con la protección social. Comprende las prestaciones económicas y sociales, los beneficios en efectivo o en especie, tanto a la población asegurada como a la no asegurada. Incluyen también los gastos en servicios y transferencias a personas y familias y los gastos en servicios proporcionados a distintas agrupaciones.

• Otros asuntos sociales: Comprende otros asuntos sociales no comprendidos en las funciones anteriores.

**Desarrollo Económico**

Comprende los programas, actividades y proyectos relacionados con la promoción del desarrollo económico y fomento a la producción y comercialización agropecuaria, agroindustrial, acuacultura, pesca, desarrollo hidroagrícola y fomento forestal, así como la producción y prestación de bienes y servicios públicos, en forma complementaria a los bienes y servicios que ofrecen los particulares.

• Asuntos económicos, comerciales y laborales en general: Comprende la administración de asuntos y servicios económicos, comerciales y laborales en general, inclusive asuntos comerciales exteriores; gestión o apoyo de programas laborales y de instituciones que se ocupan de patentes, marcas comerciales, derechos de autor, inscripción de empresas, pronósticos meteorológicos, pesas y medidas, levantamientos hidrológicos, levantamientos geodésicos, etc.; reglamentación o apoyo de actividades económicas y comerciales generales, tales como el comercio de exportación e importación en su conjunto, mercados de productos básicos y de valores de capital, controles generales de los ingresos, actividades de fomento del comercio en general, reglamentación general de monopolios y otras restricciones al comercio y al acceso al mercado, etc.; así como de la formulación, ejecución y aplicación de políticas económicas, comerciales y laborales.

• Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza: Comprende los programas, actividades y proyectos relacionados con el fomento a la producción, y comercialización agropecuaria, silvicultura, pesca y caza, agroindustria, desarrollo hidroagrícola y fomento forestal.

• Minería, manufacturas y construcción: Comprende los programas, actividades y proyectos relacionados con la administración de asuntos y servicios relacionados con la minería, los recursos minerales (excepto combustibles minerales), manufacturas y construcción; la conservación, descubrimiento, aprovechamiento y explotación racionalizada de recursos minerales; desarrollo, ampliación o mejoramiento de las manufacturas; supervisión, reglamentación, producción y difusión de información para actividades de minería, manufactura y construcción.

• Transporte: Comprende la administración de asuntos y servicios relacionados con la explotación, la utilización, la construcción y el mantenimiento de sistemas e instalaciones del transporte por carretera, ferroviario, aéreo, agua, oleoductos y gasoductos y otros sistemas. Así como su supervisión y reglamentación.

• Comunicaciones: Comprende la administración de asuntos y servicios relacionados con la construcción, la ampliación, el mejoramiento, la explotación y el mantenimiento de sistemas de comunicaciones, telecomunicaciones y postal.

• Turismo: Comprende la administración, fomento y desarrollo de asuntos y servicios de turismo; enlace con las industrias del transporte, los hoteles y los restaurantes y otras industrias que se benefician con la presencia de turistas, la explotación de oficinas de turismo en el país y en el exterior; organización de campañas publicitarias, inclusive la producción y difusión de literatura de promoción, entre otras.

• Ciencia, tecnología e innovación: Comprende los programas y actividades que realizan los entes públicos, orientadas al desarrollo de las actividades científicas y tecnológicas, así como de innovación e infraestructura científica y tecnológica.

• Otras industrias y otros asuntos económicos: Comprende el comercio, distribución, almacenamiento y depósito y otras industrias no incluidas en funciones anteriores. Incluye las actividades y prestación de servicios relacionadas con asuntos económicos no consideradas en las funciones anteriores.

**Otras no clasificadas**

Comprende los pagos de compromisos inherentes a la contratación de deuda; las transferencias, participaciones y aportaciones entre diferentes niveles y órdenes de gobierno que no se pueden registrar en clasificaciones anteriores, así como aquellas actividades no susceptibles de etiquetar en las funciones existentes.

• Transacciones de la deuda pública/Costo financiero de la deuda: Comprende los pagos de compromisos que por concepto de intereses, comisiones, amortización y otras erogaciones derivadas de la contratación de deuda pública. Se refiere al pago de la deuda pública contratada y documentada, tanto con instituciones internas como externas. Así como pago de intereses y gastos por concepto de suscripción y emisión de empréstitos gubernamentales.

• Transferencias participaciones y aportaciones entre diferentes niveles y órdenes de gobierno: Transferencias, participaciones y aportaciones entre diferentes niveles y órdenes de gobierno que son de carácter general y no están asignadas a una función determinada.

• Saneamiento del sistema financiero: Comprende el apoyo financiero a las operaciones y programas para atender la problemática de pago de los deudores del Sistema Bancario Nacional e impulsar el saneamiento financiero.

• Adeudos de ejercicios fiscales anteriores: Comprende los pagos realizados del gobierno derivados del gasto devengado no pagado de ejercicios fiscales anteriores.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
|  | | Pesos | |
| GOBIERNO | | 9,241,801,746.69 | |
| Legislación | | 572,597,349.93 | |
| Legislación | | 497,297,349.93 | |
| Fiscalización | | 75,300,000.00 | |
| Justicia | | 1,977,781,098.93 | |
| Impartición de justicia | | 819,339,886.00 | |
| Procuración de justicia | | 823,284,931.54 | |
| Reclusión y readaptación social | | 245,386,782.43 | |
| Derechos humanos | | 89,769,498.96 | |
| Coordinación de la política de gobierno | | 2,014,381,142.27 | |
| Presidencia/gubernatura | | 242,118,124.57 | |
| Política interior | | 288,446,221.86 | |
| Preservación y cuidado del patrimonio  público | 996,129,980.48 |
| Función pública | 100,321,404.95 |
| Asuntos jurídicos | 47,853,830.52 |
| Organización de procesos electorales | 306,041,227.89 |
| Territorio | 33,470,352.00 |
| Asuntos financieros y hacendarios | 1,325,067,953.22 |
| Asuntos financieros | 336,383,301.81 |
| Asuntos hacendarios | 988,684,651.41 |
| Asuntos de orden público y de seguridad | 1,585,594,774.46 |
| Policía | 1,513,099,381.47 |
| Protección civil | 46,090,453.99 |
| Otros asuntos de orden público y seguridad | 26,404,939.00 |
| Otros servicios generales | 1,766,379,427.88 |
| Servicios registrales, administrativos y patrimoniales | 1,424,348,769.86 |
| Servicios de comunicación y medios | 274,387,686.00 |
| Acceso a la información pública gubernamental | 33,895,267.00 |
| Otros | 33,747,705.02 |
| DESARROLLO SOCIAL | 39,426,623,406.11 |
| Protección ambiental | 207,520,144.00 |
| Ordenación de aguas residuales, drenaje y alcantarillado | 160,078,090.00 |
| Otros de protección ambiental | 47,442,054.00 |
| Vivienda y servicios a la comunidad | 2,655,728,882.19 |
| Urbanización | 1,113,651,776.00 |
| Desarrollo comunitario | 5,000,000.00 |
| Abastecimiento de agua | 527,586,815.00 |
| Alumbrado público | 3,000,000.00 |
| Vivienda | 79,548,535.00 |
| Desarrollo regional | 926,941,756.19 |
| Salud | 6,801,647,514.12 |
| Prestación de servicios de salud a la comunidad | 567,272,901.71 |
| Prestación de servicios de salud a la persona | 5,041,583,841.27 |
| Generación de recursos para la salud | 1,191,471,840.14 |
| Protección social en salud | 1,318,931.00 |
| Recreación, cultura y otras manifestaciones sociales | 333,549,471.49 |
| Deporte y recreación | 63,741,564.00 |
| Cultura | 269,807,907.49 |
| Educación | 27,548,747,641.24 |
| Educación básica | 22,388,202,823.71 |
| Educación media superior | 2,254,867,786.93 |
| Educación superior | 2,573,843,376.60 |
| Educación para adultos | 195,748,240.00 |
| Otros servicios educativos y actividades inherentes | 136,085,414.00 |
| Protección social | 1,857,957,902.86 |
| Edad avanzada | 142,533,789.67 |
| Desempleo | 20,393,564.00 |
| Alimentación y nutrición | 727,872,596.60 |
| Indígenas | 208,532,877.00 |
| Otros grupos vulnerables | 200,459,766.59 |
| Otras de seguridad social y asistencia social | 558,165,309.00 |
| Otros asuntos sociales | 21,471,850.21 |
| Otros asuntos sociales | 21,471,850.21 |
| DESARROLLO ECONÓMICO | 3,162,195,816.20 |
| Asuntos económicos, comerciales | 1,274,056,229.93 |
| y laborales en general |  |
| Asuntos económicos y comerciales en general | 1,201,591,562.93 |
| Asuntos laborales generales | 72,464,667.00 |
| Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza | 417,775,591.00 |
| Agropecuaria | 398,205,587.61 |
| Silvicultura | 6,548,868.00 |
| Acuacultura, pesca y caza | 13,021,135.39 |
| Minería, manufactura y construcción | 47,354,744.00 |
| Extracción de recursos minerales excepto los combustibles minerales | 47,354,744.00 |
| Transporte | 508,608,072.92 |
| Transporte por carretera | 506,952,072.92 |
| Otros relacionados con transporte | 1,656,000.00 |
| Comunicaciones | 54,369,309.20 |
| Comunicaciones | 54,369,309.20 |
| Turismo | 495,159,825.00 |
| Turismo | 495,159,825.00 |
| Ciencia, Tecnología e Innovación | 364,872,044.15 |
| Servicios científicos y tecnológicos | 364,872,044.15 |
| OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES | 15,189,165,687.00 |
| Transacciones de la deuda pública/costo financiero de la deuda | 1,772,582,372.00 |
| Deuda pública interna | 1,772,582,372.00 |
| Transferencias, participaciones y aportaciones entre diferentes niveles y órdenes de gobierno | 13,416,583,315.00 |
| Participaciones entre diferentes niveles y órdenes de gobierno | 4,879,042,749.00 |
| Aportaciones entre diferentes niveles y órdenes de gobierno | 8,537,540,566.00 |
|  | 67,019,786,656.00 |